





Dirección de Egresados y Servicio Social

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

CONVOCATORIA BRIGADAS VERANO 2024

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Secretaría de Innovación e Integración Social, por conducto de la Dirección de Egresados y Servicio Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIX y 19 de la Ley Orgánica; 42, fracciones I, IV y XIV del Reglamento Orgánico; 101, 102, 107 fracción I, II y XI, 108 fracción II, V, VI, VII, IX, XIII, XIV, 109 y 110 del Reglamento Interno; 4 y 24 fracción II, del Reglamento de Servicio Social y 33 del Reglamento de Integración Social, todos del Instituto Politécnico Nacional (IPN);

CONVOCA

A la comunidad politécnica de nivel superior y posgrado, personal docente, administrativo y egresados del IPN, a participar en las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario "Verano 2024" (BMSSC) que realiza la Secretaría de Innovación e Integración Social (SIIS) en coordinación con la Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS), de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA: Organización.

La Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS), a través del Programa "Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE)" del IPN, realizará las BMSSC "Verano2024" en el periodo del 18 al 24 de julio del presente.

SEGUNDA: Solicitud de registro.

Del 27 de mayo al 20 de junio, se abrirá el registro de los aspirantes a brigadistas y coordinadores a través de un formato en línea, al que podrán ingresar mediante el uso de un código QR, mismo que se encuentra disponible en la presente convocatoria publicada en los sitios oficiales del IPN.

En este formato, deberán especificar en cuál de las tres modalidades participarán en las brigadas: voluntariado, horas electivas o servicio social, en caso de ser esta última, deberán realizar posterior a ser asignado como brigadista y haber concluido la brigada, su pre registro en el Sistema Institucional de Servicio Social (SISS), eligiendo al PLANASSZE como prestatario, con excepción de los aspirantes que correspondan al área de la salud.



QR pre registro.









Dirección de Egresados y Servicio Social

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela" 60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" 50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán, ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo 40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

NOTA: En caso de que el aspirante no registre sus datos correctos en el formato, no será asignado a ningún proyecto de brigada.

IMPORTANTE:

El registro no garantiza la participación de la persona aspirante, ya que ésta se encuentra sujeta a la validación de la documentación presentada ante el PLANASSZE y el espacio disponible de acuerdo con la solicitud de proyectos por los municipios participantes.

TERCERA: Del expediente de registro.

El expediente de registro deberá ser integrado en el orden que a continuación se señala:

Requisitos para Brigadistas, Personal Docente y Egresados

- 1. Ficha de registro
- 2. Carta compromiso para la brigada
- Estatus de salud
- 4. Copia de constancia de inscripción y créditos del Servicio Social
- 5. 2 copias de la Credencial que otorga la unidad académica en dónde se encuentra inscrito/adscrito o tira de materias sellada
- 6. 2 copias de la Credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
- 7. 2 copias del comprobante de domicilio actualizado (máximo 2 meses de antigüedad)
- 8. Copia de la constancia de vigencia de derechos del IMSS o Seguro Facultativo (del mes en curso)
- 2 fotografías tamaño infantil
- 10. Certificado Médico vigente (máximo 1 mes de antigüedad)
- 11. Copia de la CURP actualizada
- 12. 2 copias de la Carátula del Estado de Cuenta personal no mayor a 1 mes de antigüedad a nombre del aspirante

Documentos exclusivos para Personal Docente

- Oficio emitido por parte de su Unidad Académica o Dependencia de adscripción, para participar como aspirante a Coordinador de Brigada de campo o Profesor de Brigada de campo en las BMSSC "Verano 2024".
- Talón de pago en el que se refleje el descuento por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).











100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela" 60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" 50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán, ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo 40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Documentos exclusivos para Egresados que deseen postularse como coordinadores

- 1. Copia de la Carta de Pasante o Título
- 2. Currículum

FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar la documentación en la DESS ubicada en Av. Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México del **03 al 20 de junio de 2024** en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

NOTA: En caso de no recibir la documentación completa dentro de los 5 días posteriores a su registro, no podrán ser considerados para participar en las BMSSC "Verano 2024".

CUARTA: Asignación.

La asignación de los aspirantes la realizará la Dirección de Egresados y Servicio Social, bajo los siguientes criterios:

- a) Documentación completa y correcta
- b) Con base en su perfil y, de acuerdo con la realización del proyecto
- d) De acuerdo con la disponibilidad de lugares que otorgue el Municipio para cada proyecto.

Resultados:

Los aspirantes asignados, recibirán la notificación a través del correo electrónico institucional <u>planassze@ipn.mx</u> el día **09 de julio de 2024**.

Confirmación:

Los aspirantes, deberán confirmar su asignación al correo electrónico planassze@ipn.mx, del 10 al 12 de julio.

QUINTA: Capacitación.

Se realizarán reuniones de coordinación, sensibilización y de conocimiento previo de los municipios donde se llevarán a cabo los proyectos, las cuales serán impartidas por el personal de la Dirección de Egresados y Servicio Social, debiendo asistir de manera obligatoria las personas participantes que serán brigadistas y coordinadores de brigada de campo.

9









100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela" 60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"

50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán, ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo 40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

- La reunión para conocimiento del Municipio se encuentra programada de la siguiente manera:
 - Coordinadores y brigadistas: 12 de julio de 2024 de las 15:00 a las 18:00 hrs.
- En caso de no asistir a la capacitación, el aspirante a coordinador o brigadista será removido de su asignación en las BMSSC "Verano 2024".

Importante:

Únicamente se atenderán a los aspirantes asignados mediante el proceso previamente descrito.

SEXTA: Causas que concluyen la intención de participar en la actividad de los aspirantes.

- Falta de confirmación de la participación mediante el correo electrónico institucional.
- · Rechazo de la asignación, mediante el correo electrónico institucional.
- Documentos sin firma, borrosos, incompletos, alterados, manchados o ilegibles, sin excepción alguna.
- Incurran en falta de probidad u honradez.
- Haber causado baja definitiva del Instituto.
- Presente documentación falsa o alterada.

CONSIDERACIONES PARA BRIGADISTAS Y COORDINADORES:

Brigadistas:

- Para los aspirantes a brigadistas que se hayan registrado como prestadores de servicio social en el PLANASSZE, a través del Sistema Institucional de Servicio Social (SISS), se les contabilizarán 120 horas de Servicio Social.
- ✓ Para los aspirantes a brigadistas con solicitud de horas electivas, se les contabilizarán 150 horas, debiendo proporcionar el gafete de identificación en las oficinas de PLANASSZE del 26 al 30 de agosto de 2024.

Coordinadores:

El personal docente, alumnos de posgrado y egresados que se registren para a participar en las brigadas como coordinadores de brigada de campo podrán solicitar lo siguiente al término de la brigada:









100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela" 60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" 50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán, ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo 40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Personal Docente:

Con base en el "REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DOCENTE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", Capítulo V. "Actividades de Extensión, Integración y Difusión de la Ciencia y de la Cultura", artículos 184, 191, 192 y 193 del mismo reglamento, la participación de los docentes en las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario "Verano 2024" tendrá un valor en Unidades de Promoción (U.P.) de acuerdo con la siguiente tabla:

Tipo de Participación	U.P.	
Coordinador de brigada de campo	8	
Profesor de brigada de campo	4	1

Al término de su participación y a solicitud del Coordinador de brigada de campo y/o Profesor de brigada de campo, se emitirá una Constancia de participación que contenga nombre del programa de brigada; número de registro de autorización y período, emitida por la Dirección de Egresados y Servicio Social.

Alumnos de Posgrado:

Con base en el "REGLAMENTO de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", publicado en el D.O.F. el 16 de marzo del 2022, Capítulo I, Artículo 2, Fracción XXVIII. Retribución Social y Capítulo V, Artículo 16, Fracción I, Inciso i; se otorgará a solicitud del alumno de posgrado que participe como Coordinador una **Constancia de actividades de retribución social**.

Egresados:

Ser Egresado del Instituto Politécnico Nacional, contar con título y Cédula Profesional.

Se otorgará constancia de participación por parte de la DESS.

La presente Convocatoria es válida únicamente para las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario "Verano 2024".

ATENTAMENTE

Dirección de Egresados y Servicio Social

División de Servicio Social

"La Técnica al Servicio de la Patria" Ciudad de México, mayo 2024.

